



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA



UNACHU

Resolución N° 081-2026-CO-UNACHU

Chupaca, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El Oficio N° 173-2026-UNACHU-CO-VPI de fecha 17 de agosto de 2026 emitido por Vicepresidencia de Investigación; el Oficio N° 058-2026-VPA-CO-UNACHU de fecha 12 de agosto de 2026 emitido por Vicepresidencia Académica, el Informe Técnico N° 13-2026-VPA-CO-UNACHU de fecha 12 de agosto de 2026 emitido por Vicepresidencia de Investigación; el Informe N° 081-2026-WJAL-OPP/UNACHU de fecha 15 de julio de 2026 emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca de fecha 18 de agosto de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32060, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, como Persona Jurídica de derecho público interno;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 084-2026-MINEDU de fecha 15 de mayo de 2026, se resuelve Dar por concluida la designación del señor ALFREDO WALTER AYALA CARDENAS, en el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca; Dar por concluida la designación del señor JORGE LUIS YANGALI VARGAS, en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, agradeciéndole por los servicios prestados; y se designa al señor JORGE LUIS YANGALI VARGAS, en el cargo de Presidente, y al señor AMERICO DAVID MEZA SALCEDO, en el cargo de Vicepresidente de Investigación, de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca;

Que, el literal e) del numeral 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", establece entre las funciones de la Comisión Organizadora: Formular, aprobar y ejecutar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;

Que, el art. 48° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Que, el art. 50° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que el Vicerrectorado de Investigación, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación.

Que, el numeral 38.2.1 del art. 38° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, establece entre las atribuciones del Vicerrector de Investigación: Dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, es en ejercicio de tal competencia que Vicerrectorado de Investigación, formula y presenta el Plan de Eventos Científicos, con el objeto de fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca para la gestión y el desarrollo de la investigación científica, mediante la organización de eventos que contribuyan al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad promovidas por la SUNEDU y al proceso de licenciamiento institucional;





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)

COMISIÓN ORGANIZADORA



UNACHU

Resolución N° 081-2026-CO-UNACHU

Chupaca, 19 de agosto de 2026

Que, con Informe N° 081-2026-WJAL-OPP/UNACHU de fecha 15 de julio de 2026, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluye que existe la disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Eventos Científicos Institucionales 2026 de la Vicepresidencia de Investigación, por la fuente y monto allí señalados;

Que, con Oficio N° 058-2026-VPA-CO-UNACHU de fecha 12 de agosto de 2026, la Vicepresidenta Académica, remite el Informe Técnico N° 013-2026- VPA-CO-UNACHU, que contiene la segunda opinión técnica respecto a la versión reajustadas del Plan de Eventos Científicos Institucionales 2026, presentado por la Vicepresidencia de Investigación

Que, mediante Informe Técnico N° 13-2026-VPA-CO-UNACHU de fecha 12 de agosto de 2026, la Vicepresidenta Académica, concluye entre otros, que la versión reajustada del Plan en mención, evidencia avances sustantivos respecto de las observaciones formuladas en la primera evaluación técnica, recomendando remitir las precisiones y adecuaciones señaladas a la Vicepresidencia de Investigación para su evaluación e incorporación en la versión final del Plan y continuar con el procedimiento correspondiente para su aprobación por la Comisión Organizadora;

Que, con Oficio N° 173-2026-UNACHU-CO-VPI de fecha 17 de agosto de 2026, el Vicepresidente de Investigación en atención al Informe Técnico N° 13-2026-VPA-CO-UNACHU, señala considerar pertinente modificar la denominación del instrumento inicialmente denominado Plan de Eventos Científicos Institucionales 2026, el cual pasa a denominarse “Plan de Actividades para el Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación 2026”, señalando además haber subsanado las observaciones realizadas por la Vicepresidencia Académica;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, en sesión ordinaria de fecha 18 de agosto de 2026, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Actividades para el Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación, presentado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca;

Por tales consideraciones, y de acuerdo a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU”, Estatuto de la UNACHU y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “Plan de Actividades para el Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación 2026”, presentado por Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, que consta de veintitrés (23) folios, y que como anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE a la Alta Dirección, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la UNACHU.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Dr. Jorge Luis Yangali Vargas
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chupaca



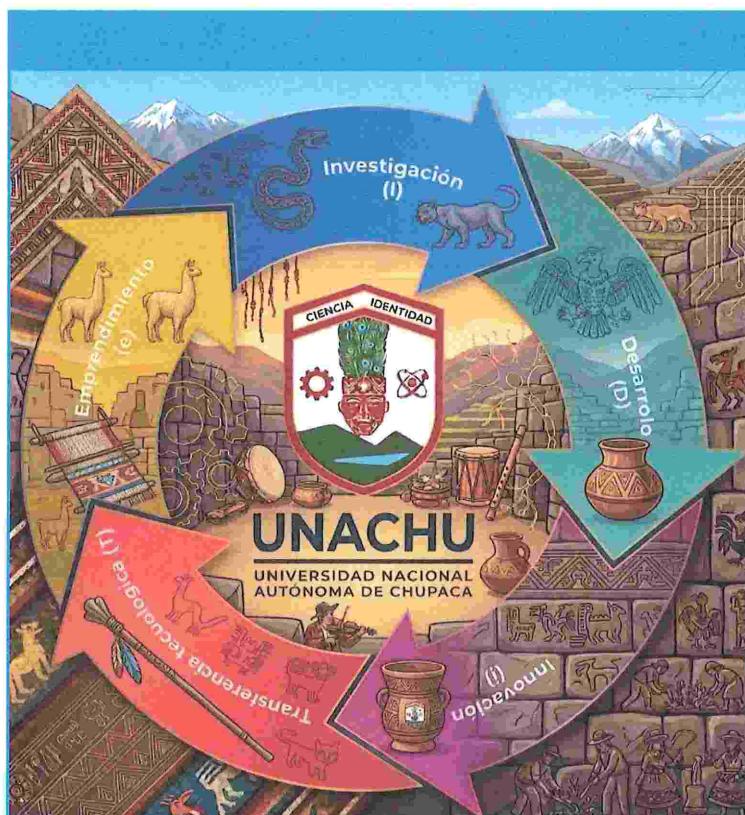
Dr. Pedro Juan Corillocilla Coz
Secretario General
Universidad Nacional Autónoma de Chupaca



UNACHU
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE CHUPACA



PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2026



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. OBJETIVO GENERAL.....	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
IV. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS 2026	4
V. CRONOGRAMA GENERAL	6
VI. MATRIZ DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	7
VIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL	9
IX. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	10
X. SECUENCIA PROGRESIVA DE IMPLEMENTACIÓN	11
XI. CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.....	12
XII. RESULTADOS ESPERADOS	14
XIII. FICHAS TÉCNICAS DE EVENTOS	15
XIV. ANEXOS.....	20



I. PRESENTACIÓN

El presente “**PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**”, tiene como finalidad fortalecer progresivamente las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación científica, la innovación y la difusión del conocimiento en la **Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU)**, en concordancia con las exigencias de calidad promovidas por la **SUNEDU** para las universidades nuevas en proceso de licenciamiento.

1.1 Contexto Institucional

La Universidad Nacional Autónoma de Chupaca se encuentra en **etapa de organización institucional**, sin haber iniciado aún la prestación del servicio educativo universitario, sin contar con estudiantes ni docentes incorporados, y en proceso de elaboración y aprobación de instrumentos fundamentales para el licenciamiento institucional, entre ellos el Modelo Educativo, el Estudio de Demanda Académica y Mercado Laboral, así como otros instrumentos académicos y de gestión.

1.2 Enfoque del Plan

En atención a la etapa de desarrollo institucional señalada, el presente Plan **prioriza el fortalecimiento de capacidades internas, la elaboración de instrumentos normativos y la generación de alianzas estratégicas, para la gestión de la investigación**, en lugar de actividades propias de una universidad en funcionamiento. Los eventos científicos institucionales constituyen instrumentos estratégicos para avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC 5, 6 y 7) requeridas para el licenciamiento institucional.

1.3 Base Normativa

El Plan se sustenta en los siguientes instrumentos normativos:

Instrumento	Artículo/Numeral	Vínculo
Estatuto UNACHU	Arts. 9°, 23°	Función esencial de investigación y competencia de la VPI
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Funciones de la VPI	Promoción de la capacitación en investigación
Reglamento de Investigación	Arts. 5°, 12°, 15°	Órganos de gestión, líneas de investigación y evaluación
Lineamientos de Política de Investigación	Eje 2	Áreas y líneas prioritarias de investigación
SUNEDU - CBC	CBC 5, 6, 7	Condiciones Básicas de Calidad en investigación

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca para la gestión y el desarrollo de la investigación científica, mediante la organización de eventos de fortalecimiento institucional que contribuyan al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad promovidas por la SUNEDU y al proceso de licenciamiento institucional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Nº	Objetivo Específico	Descripción
OE1	Fortalecer las capacidades del personal de la UNACHU en gestión de la investigación científica.	A través de seminarios y talleres especializados, se capacitará al personal involucrado en la función de investigación, generando capacidades instaladas.
OE2	Socializar los instrumentos normativos y operativos para la gestión de la investigación institucional en todas las áreas y público objetivo.	Se diseñarán y validarán el Reglamento de Investigación y el Plan de Líneas de Investigación, como instrumentos de gestión verificables.
OE3	Generar alianzas interinstitucionales y evidencias documentadas para el proceso de licenciamiento.	Se establecerán convenios con entidades públicas, privadas y académicas, y se sistematizarán los resultados como evidencias para SUNEDU.

IV. PROGRAMACIÓN DE EVENTOS CIENTÍFICOS 2026

Mes	Evento	Objetivo	Público Objetivo	Responsable	Producto Esperado
Agosto	Mesas de Trabajo Institucionales: "Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación Universitaria para el Proceso de Licenciamiento"	Fortalecer las capacidades de los trabajadores de la UNACHU en gestión de la investigación, alineado a las CBC de SUNEDU, e involucrar a actores públicos locales.	Todos los trabajadores de la UNACHU (autoridades, equipo técnico, comité editorial y personal administrativo), así como autoridades de instituciones públicas de la provincia de Chupaca, aliados estratégicos, representantes de GORE Junín, sector empresarial y académico (mínimo 35 participantes).	Vicepresidencia de Investigación	01 Informe técnico del evento. 01 Plan de trabajo para la implementación de la función de investigación.
Setiembre	Taller de Socialización de Instrumentos de Gestión de Investigación	Socializar y validar los instrumentos normativos y operativos para la gestión de la investigación institucional	Todos los trabajadores de la UNACHU (autoridades, equipo técnico, comité editorial y personal administrativo), así	Vicepresidencia de Investigación	01 Reglamento de Investigación actualizado y socializado. 01 Plan de Líneas de Investigación aprobado.





Mes	Evento	Objetivo	Público Objetivo	Responsable	Producto Esperado
		con todas las áreas de la UNACHU.	como aliados estratégicos (mínimo 35 participantes).		
Noviembre	Jornada de Difusión y Alianzas para la Investigación	Difundir los avances institucionales y establecer alianzas con entidades públicas, privadas y académicas de la región Junín.	Todos los trabajadores de la UNACHU (autoridades, equipo técnico, comité editorial y personal administrativo), aliados estratégicos, representantes de la provincia de Chupaca, GORE Junín, sector empresarial y académico (mínimo 35 participantes).	Vicepresidencia de Investigación	01 Informe técnico de la jornada. Mínimo 05 agendas de cooperación priorizadas y propuestas de convenio elaboradas.

V. CRONOGRAMA GENERAL

Actividad	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Responsable
Planificación y coordinación del Plan	X	X	X	X	X	X	VPI
Elaboración de bases y programas por evento		X	X	X	X		VPI
Convocatoria y difusión		X	X		X		VPI / Comunicaciones
Seminario Institucional (Agosto)		X					VPI
Taller de socializar instrumentos de investigación (Setiembre)			X				VPI
Jornada de Alianzas (Noviembre)					X		VPI
Elaboración de informes técnicos		X	X		X	X	VPI
Sistematización de evidencias para SUNEDU				X	X	X	VPI
Publicación de resultados y cierre						X	VPI

VI. MATRIZ DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Actividad del Plan	Instrumento de Gestión	Vínculo Específico	CBC SUNEDU
Seminario de Fortalecimiento de la Investigación	Estatuto UNACHU (arts. 9°, 23°)	Promueve la función de investigación como eje transversal de la Universidad y asigna competencias a la VPI.	CBC 5: Investigación, creación intelectual y producción científica.
Seminario de Fortalecimiento de la Investigación	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Fortalece las competencias de la VPI y sus unidades orgánicas para la gestión de la investigación.	CBC 5



Actividad del Plan	Instrumento de Gestión	Vínculo Específico	CBC SUNEDU
Seminario de Fortalecimiento de la Investigación	Reglamento de Investigación (arts. 5°, 12°, 15°)	Establece los procesos, requisitos y mecanismos para la gestión de la investigación institucional.	CBC 5
Taller de Elaboración de Instrumentos	Reglamento de Investigación	Define los órganos de gestión, líneas de investigación y procesos de evaluación de la investigación.	CBC 6: Gestión de la investigación.
Taller de Elaboración de Instrumentos	Lineamientos de Política de Investigación	Define las líneas de investigación y los ejes temáticos institucionales.	CBC 6
Jornada de Difusión y Alianzas	Modelo Educativo (en elaboración)	Vincula la investigación con la formación académica futura y el perfil de egreso.	CBC 7: Difusión de la producción científica.
Jornada de Difusión y Alianzas	Estudio de Demanda Académica y Mercado Laboral (en elaboración)	Articula la investigación con las necesidades del entorno regional y las demandas del mercado laboral.	CBC 7

VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Indicador	Meta 2026	Medio de Verificación	Frecuencia
Eventos de fortalecimiento institucional organizados	03	Informes técnicos de cada evento.	Mensual
Participantes en los eventos (trabajadores UNACHU, autoridades y aliados estratégicos)	35	Registro de asistencia y productos generados.	Por evento
Instrumentos normativos de investigación socializados y aprobados	10	Reglamento de Investigación y Plan de Líneas de Investigación aprobados.	Al finalizar



Indicador	Meta 2026	Medio de Verificación	Frecuencia
Alianzas estratégicas priorizadas y agendas de cooperación formalizadas	02	Actas de acuerdos y propuestas de convenio elaboradas.	Al finalizar
Constancias y/o certificados emitidos a ponentes y asistentes externos	Mínimo 02	Documentos de reconocimiento firmados.	Por evento
Informes técnicos de eventos publicados	03	Informes en formato digital con registro institucional.	Mensual
Satisfacción de participantes	≥ 70%	Encuesta de satisfacción post-evento (NPS).	Por evento

Indicador	Meta 2026	Medio de Verificación	Frecuencia
Eventos de fortalecimiento institucional organizados	03	Informes técnicos de cada evento.	Mensual
Servidores UNACHU participantes en formación	35	Registro de asistencia y certificados emitidos.	Por evento
Socialización de los Instrumentos normativos de investigación elaborados	10	Reglamento de Investigación y Plan de Líneas de Investigación aprobados.	Al finalizar
Alianzas interinstitucionales formalizadas	02	Convenios de cooperación suscritos.	Al finalizar
Certificados emitidos	35 como mínimo	Registro de certificados entregados.	Por evento
Informes técnicos de eventos publicados	0	Informes en formato digital con registro institucional.	Mensual
Satisfacción de participantes	≥ 70%	Encuesta de satisfacción post-evento (NPS).	Por evento

VIII. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Concepto	Monto (S/.)	Área Responsable	Observación
Materiales y difusión	1,000.00	Vicepresidencia de Investigación	Incluye impresión, papelería, banners, publicidad digital.
Alimentación (Break por 3 eventos)	1,500.00	Vicepresidencia de Investigación	25 participantes x 3 eventos x S/ 20.00 por break.
Certificados y constancias	500.00	Oficina de Tecnologías e Información	Diseño, impresión y entrega de 100 certificados.
Expositores invitados (02 especialistas)	3,000.00	Vicepresidencia de Investigación	Honorarios, viáticos y traslados.
Logística y organización (ambientes, equipos)	1,500.00	Oficina de Tecnologías e Información	Alquiler de ambientes, equipos de sonido, proyección.
Publicación de informes técnicos (formato digital)	1,000.00	Vicepresidencia de Investigación	Diseño, registro ISSN/ISBN, publicación en web.
TOTAL	8,500.00		Optimización: S/ 0 para imprevistos (se gestionará con VPI).





IX. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Objetivo General	Objetivo Específico	Actividad	Tarea Específica	Producto	Indicador	Meta	Responsable	Cronograma	Presupuesto
Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la investigación científica.	OE1: Fortalecer capacidades.	Seminario (Agosto).	1.1 Diseño de contenido y convocatoria.	Informe técnico del seminario.	Participantes capacitados.	35	VPI	01- 15/08/2026	S/ 2,900
			1.2 Ejecución del seminario (02 días).	Plan de trabajo para implementación de investigación.	Plan elaborado.	01 Plan.	VPI	16- 31/08/2026	
	OE2: Socializar instrumentos.	Taller (Setiembre).	2.1 Revisión de normativa vigente.	Reglamento de Investigación actualizado.	Reglamento aprobado.	10	VPI	01- 15/09/2026	S/ 3,000
			2.2 Socialización de líneas de investigación.	Plan de Líneas de Investigación.	Líneas definidas.	11 líneas.	VPI	16- 30/09/2026	
	OE3: Generar alianzas y evidencias.	Jornada (Noviembre).	3.1 Identificación de aliados estratégicos.	Propuestas de agendas de cooperación.	Alianzas priorizadas.	02 alianzas.	VPI	01- 15/11/2026	S/ 3,200
			3.2 Sistematización de evidencias.	Informe técnico de la jornada.	Informe publicado.	01 Informe.	VPI	16- 30/11/2026	

X. SECUENCIA PROGRESIVA DE IMPLEMENTACIÓN

Fase	Actividad	Mes	Resultado Verificable	Evidencia
Fase 1: Diagnóstico	Identificación de capacidades y necesidades en investigación.	Julio	Línea base de capacidades institucionales.	Informe de diagnóstico.
Fase 2: Fortalecimiento	Seminario de fortalecimiento del personal.	Agosto	Personal capacitado en gestión de investigación.	Lista de asistencia, certificados (para externos), evaluación post-test.
Fase 3: Instrumentación	Taller de socialización de instrumentos normativos.	Setiembre	Reglamento y líneas de investigación aprobados y socializados.	Documentos aprobados por Comisión Organizadora.
Fase 4: Alianzas	Jornada de difusión y establecimiento de alianzas.	Noviembre	02 alianzas estratégicas priorizadas y agendas de cooperación elaboradas.	Actas de acuerdos y propuestas de convenio.
Fase 5: Evidencias	Sistematización de resultados y elaboración de informes.	Diciembre	Evidencias documentadas para SUNEDU.	Carpeta de evidencias completa.



XI. CONTRIBUCIÓN AL PROCESO DE LICENCIAMIENTO



Condición Básica de Calidad (CBC) SUNEDU	Descripción de la CBC	Aporte del Plan	Evidencia Generada
CBC 5	Investigación, creación intelectual y producción científica.	Las Mesas de Trabajo de Agosto fortalecen la comprensión de la función de investigación y su implementación institucional, generando capacidades instaladas en los trabajadores de la UNACHU y actores públicos locales.	Informe del evento. Plan de trabajo de investigación. Evaluación de capacidades.
CBC 6	Gestión de la investigación.	El Taller de Setiembre socializa y valida los instrumentos normativos y operativos para la gestión de la investigación institucional (Reglamento de Investigación y Líneas de Investigación) con todas las áreas de la UNACHU.	Reglamento de Investigación aprobado y socializado. Líneas de investigación definidas y aprobadas.
CBC 7	Difusión de la producción científica.	La Jornada de Noviembre establece alianzas estratégicas para la futura difusión de resultados de investigación, posicionando a la UNACHU en el ecosistema científico regional a través de agendas de cooperación priorizadas.	Agendas de cooperación priorizadas y propuestas de convenio elaboradas (mínimo 05). Plan de difusión de la investigación.



Condición Básica de Calidad (CBC) SUNEDU	Descripción de la CBC	Aporte del Plan	Evidencia Generada
CBC 5	Investigación, creación intelectual y producción científica.	El Seminario de Agosto fortalece la comprensión de la función de investigación y su implementación institucional, generando capacidades instaladas.	Informe del seminario. Plan de trabajo de investigación. Evaluación de capacidades.
CBC 6	Gestión de la investigación.	El Taller de Setiembre elabora los instrumentos normativos y operativos para la gestión de la	Reglamento de Investigación aprobado. Líneas de



Condición Básica de Calidad (CBC) SUNEDU	Descripción de la CBC	Aporte del Plan	Evidencia Generada
		investigación institucional (Reglamento de Investigación y Líneas de Investigación).	investigación definidas y aprobadas.
CBC 7	Difusión de la producción científica.	La Jornada de Noviembre establece alianzas estratégicas para la futura difusión de resultados de investigación, posicionando a la UNACHU en el ecosistema científico regional.	Convenios de cooperación suscritos (mínimo 05). Plan de difusión de la investigación.

Condición Básica de Calidad (CBC) SUNEDU	Descripción de la CBC	Aporte del Plan	Evidencia Generada
CBC 5	Investigación, creación intelectual y producción científica.	El Seminario de Agosto fortalece la comprensión de la función de investigación y su implementación institucional, generando capacidades instaladas.	Informe del seminario. Plan de trabajo de investigación. Evaluación de capacidades.
CBC 6	Gestión de la investigación.	El Taller de Setiembre socializa los instrumentos normativos y operativos para la gestión de la investigación institucional (Reglamento de Investigación y Líneas de Investigación).	Reglamento de Investigación aprobado. Líneas de investigación definidas y aprobadas.
CBC 7	Difusión de la producción científica.	La Jornada de Noviembre establece alianzas estratégicas para la futura difusión de resultados de investigación, posicionando a la UNACHU en el	Agendas de cooperación priorizadas (mínimo 05). Plan de difusión de la investigación.

		ecosistema científico regional.	
--	--	---------------------------------	--

XII. RESULTADOS ESPERADOS

Nº	Resultado Esperado	Verificación
1	Personal de la UNACHU, autoridades y aliados estratégicos capacitados en gestión de la investigación (mínimo 35 participantes).	Registro de asistencia, certificados (para externos), evaluación post-test.
2	Instrumentos normativos para la investigación socializados y aprobados	Documentos aprobados por Comisión Organizadora.
3	Alianzas estratégicas priorizadas y agendas de cooperación elaboradas con entidades públicas, privadas y académicas de la región Junín (mínimo 02).	Actas de acuerdos y propuestas de convenio documentadas.
4	Evidencias documentadas del fortalecimiento progresivo de la función de investigación para el proceso de licenciamiento.	Carpeta de evidencias completa.
5	Mecanismos de articulación interinstitucional establecidos y documentados para la vinculación de la UNACHU con el entorno regional en materia de investigación.	Informe técnico de la jornada y registro de acuerdos.





Nº	Resultado Esperado	Verificación
1	Personal de la UNACHU capacitado en gestión de la investigación (mínimo 25 servidores).	Registro de asistencia, certificados, evaluación post-test.
2	Instrumentos normativos para la investigación elaborados y aprobados (Reglamento de Investigación y Líneas de Investigación).	Documentos aprobados por Comisión Organizadora.
3	Alianzas estratégicas formalizadas con entidades públicas, privadas y académicas de la región Junín (mínimo 05).	Convenios de cooperación suscritos.
4	Evidencias documentadas del fortalecimiento progresivo de la función de investigación para el proceso de licenciamiento.	Carpeta de evidencias completa.
5	Posicionamiento inicial de la UNACHU como institución que desarrolla capacidades investigativas en la región Junín.	Publicaciones, notas de prensa, reconocimiento de aliados.

XIII. FICHAS TÉCNICAS DE EVENTOS

FICHA TÉCNICA Nº 01

SEMINARIO INSTITUCIONAL

Campo	Detalle
Nombre del Evento	Seminario Institucional: "Fortalecimiento de la Investigación Universitaria para el Proceso de Licenciamiento"
Fecha	20 y 21 de agosto de 2026
Hora	08:30 – 17:00 horas (ambos días)
Modalidad	Presencial
Lugar	Auditorio Principal - UNACHU (sede Chupaca)
Duración	02 días (16 horas académicas)
Público Objetivo	Todos los trabajadores de la UNACHU (autoridades, equipo técnico, comité editorial y personal administrativo), así como autoridades de instituciones



Campo	Detalle
	públicas de la provincia de Chupaca, aliados estratégicos, representantes de GORE Junín, sector empresarial y académico (mínimo 35 participantes).
Nº de Expositores	02 especialistas externos (nacionales)
Temario	1. La investigación universitaria y las Condiciones Básicas de Calidad SUNEDU. 2. Gestión de la investigación en universidades en proceso de organización. 3. Diseño de líneas de investigación institucionales. 4. Planificación de la producción científica.
Metodología	Modalidad de mesas de trabajo focalizadas. Se divide a los participantes en grupos según su rol para analizar procesos, instrumentos, responsabilidades y necesidades concretas para la implementación progresiva de la gestión de la investigación.
Producto Esperado	01 Informe técnico del seminario. 01 Plan de trabajo para la implementación de la función de investigación en la UNACHU.
Responsable	Vicepresidencia de Investigación
Presupuesto Asignado	S/ 2,500.00

Cronograma Detallado del Seminario:

Hora	Día 1 (20/08/2026)	Día 2 (21/08/2026)
08:30 - 09:00	Inscripción y entrega de materiales	Registro de asistencia
09:00 - 09:30	Inauguración - Palabras de autoridades	Sesión 3: Diseño de líneas de investigación
09:30 - 11:00	Sesión 1: CBC SUNEDU e Investigación Universitaria	Trabajo en grupos
11:00 - 11:30	Coffee break	Coffee break
11:30 - 13:00	Sesión 2: Gestión de la investigación en universidades nuevas	Presentación de propuestas
13:00 - 14:30	Almuerzo	Almuerzo

14:30 - 16:30	Taller: Diagnóstico de capacidades institucionales	Elaboración del Plan de Trabajo
16:30 - 17:00	Plenaria y cierre del día	Presentación del Plan. Clausura.

FICHA TÉCNICA Nº 02

TALLER DE ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

Campo	Detalle
Nombre del Evento	Taller de Elaboración de Instrumentos de Gestión de Investigación
Fecha	15, 16 y 17 de setiembre de 2026
Hora	09:00 – 17:00 horas
Modalidad	Presencial
Lugar	Sala de reuniones - VPI / Aula magna UNACHU
Duración	03 días (24 horas académicas)
Público Objetivo	Todos los trabajadores de la UNACHU (autoridades, equipo técnico, comité editorial y personal administrativo), así como aliados estratégicos (mínimo 35 participantes).
Nº de Facilitadores	01 especialista en gestión de investigación + 01 miembro de la VPI
Temario	1. Marco normativo de la investigación universitaria. 2. Estructura y contenido del Reglamento de Investigación. 3. Metodología para la definición de líneas de investigación. 4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.
Metodología	Taller teórico - práctico. Trabajo colaborativo para la redacción y validación de instrumentos.
Producto Esperado	01 Reglamento de Investigación actualizado. 01 Plan de Líneas de Investigación aprobado.
Responsable	Vicepresidencia de Investigación
Presupuesto Asignado	S/ 3,000.00



Cronograma Detallado del Taller:

Hora	Día 1 (15/09)	Día 2 (16/09)	Día 3 (17/09)
09:00 - 10:30	Marco normativo de investigación	Estructura del Reglamento de Investigación	Revisión final del Reglamento
10:30 - 11:00	Coffee break	Coffee break	Coffee break
11:00 - 13:00	Análisis de instrumentos existentes	Redacción guiada del Reglamento	Metodología de líneas de investigación
13:00 - 14:30	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
14:30 - 16:30	Diagnóstico de necesidades normativas	Trabajo en comisiones	Diseño de líneas de investigación
16:30 - 17:00	Plenaria y acuerdos	Plenaria y validación parcial	Validación final. Cierre.



FICHA TÉCNICA Nº 03

JORNADA DE DIFUSIÓN Y ALIANZAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Campo	Detalle
Nombre del Evento	Jornada de Difusión y Alianzas para la Investigación
Fecha	19 y 20 de noviembre de 2026
Hora	09:00 – 17:00 horas (19/11) / 09:00 – 13:00 horas (20/11)
Modalidad	Presencial (con transmisión virtual opcional)
Lugar	Auditorio Principal - UNACHU
Duración	01.5 días (12 horas académicas)
Público Objetivo	Todos los trabajadores de la UNACHU, autoridades de GORE Junín, sector empresarial, colegios profesionales, otras universidades y aliados estratégicos (mínimo 35 participantes).
Nº de Participantes Externos	Mínimo 30 invitados externos
Temario	1. Presentación de la UNACHU y su proyección en investigación. 2. Líneas de investigación institucionales. 3. Oportunidades de cooperación en investigación. 4. Mesas de trabajo para alianzas.
Metodología	Exposiciones + paneles + mesas de trabajo + firma de convenios.
Producto Esperado	01 Informe técnico de la jornada. Mínimo 05 convenios de cooperación suscritos.
Responsable	Vicepresidencia de Investigación
Presupuesto Asignado	S/ 3,000.00





Cronograma Detallado de la Jornada:

Hora	Día 1 (19/11/2026)	Día 2 (20/11/2026)
09:00 - 09:30	Inscripción y acreditación	Registro de asistencia
09:30 - 10:00	Inauguración - Discurso del Rector/Presidente CO	Presentación de propuestas de cooperación
10:00 - 11:00	Conferencia: Investigación y desarrollo territorial	Mesas de trabajo por sectores
11:00 - 11:30	Coffee break	Coffee break
11:30 - 13:00	Panel: Líneas de investigación de la UNACHU	Plenaria de conclusiones. Compromisos.
13:00 - 14:30	Almuerzo de confraternidad	Firma de convenios. Clausura.
14:30 - 16:30	Mesas de trabajo: Identificación de aliados	
16:30 - 17:00	Plenaria y acuerdos preliminares	

XIV. ANEXOS

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE HITOS CON FECHAS ESPECÍFICAS

Nº	Hito / Actividad	Fecha Límite	Responsable	Entregable
H1	Aprobación del Plan de Eventos por Comisión Organizadora	10/08/2026	Presidente CO	Resolución de aprobación.
H2	Convocatoria y difusión del Seminario de Agosto	12/08/2026	VPI / Comunicaciones	Publicación en web y redes.
H3	Confirmación de expositores (Seminario)	15/08/2026	VPI	Cartas de aceptación firmadas.
H4	Cierre de inscripciones (Seminario)	18/08/2026	VPI	Registro de participantes.



Nº	Hito / Actividad	Fecha Límite	Responsable	Entregable
H5	Ejecución del Seminario Institucional	20-21/08/2026	VPI	Informe técnico. Plan de trabajo.
H6	Entrega del Informe del Seminario	28/08/2026	VPI	Informe técnico validado.
H7	Convocatoria al Taller de Instrumentos	01/09/2026	VPI	Convocatoria oficial.
H8	Ejecución del Taller de Instrumentos	15-17/09/2026	VPI	Reglamento de Investigación. Líneas de Investigación.
H9	Validación de instrumentos con OPP y VPA	24/09/2026	VPI	Instrumentos con visto bueno.
H10	Entrega de instrumentos a Comisión Organizadora para aprobación	30/09/2026	VPI	Documentos aprobados.
H11	Identificación de aliados estratégicos para Jornada	15/10/2026	VPI	Lista de aliados priorizados.
H12	Envío de invitaciones a aliados	30/10/2026	VPI / Comunicaciones	Cartas de invitación.
H13	Preparación de materiales y logística	10/11/2026	VPI / OTI	Material listo.
H14	Ejecución de la Jornada de Alianzas	19-20/11/2026	VPI	Convenios suscritos. Informe técnico.
H15	Sistematización de evidencias para SUNEDU	05/12/2026	VPI	Carpeta de evidencias.
H16	Informe final de gestión del Plan	15/12/2026	VPI	Informe final consolidado.



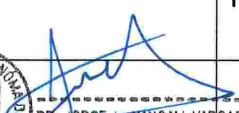
ANEXO 2: MODELO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (NPS)

Pregunta	Escala
1. ¿Qué tan satisfecho está con el contenido del evento?	1-5 (Muy insatisfecho - Muy satisfecho)
2. ¿Qué tan satisfecho está con la organización del evento?	1-5
3. ¿La metodología utilizada fue adecuada para su aprendizaje?	1-5
4. ¿Los expositores demostraron dominio del tema?	1-5
5. ¿La información recibida le será útil para el desempeño de sus funciones?	1-5
6. ¿Recomendaría este evento a otros colegas?	0-10 (NPS)
7. ¿Qué aspectos mejoraría del evento?	Respuesta abierta

ANEXO 3: GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
CBC	Condiciones Básicas de Calidad - Estándares mínimos que debe cumplir una universidad para obtener el licenciamiento institucional según SUNEDU.
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Ente rector del aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria.
VPI	Vicepresidencia de Investigación - Órgano responsable de la política de investigación de la UNACHU.
Líneas de Investigación	Ejes temáticos que orientan la producción científica institucional.

APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma	Fecha
Presidente de la Comisión Organizadora	Dr. Jorge Luis Yangali Vargas	  DR. JORGE L. YANGALI VARGAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	
Vicepresidente de Investigación	Dr. Americo Meza Salcedo	  DR. AMERICO D. MEZA SALCEDO VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN	
Vicepresidente Académico	Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sánchez	  Zaida Olinda Pumacayo Sanchez VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	

Chupaca, agosto de 2026